

PRÁCTICAS CON LA PLATAFORMA SÉNECA-PASEN

CÓDIGO DE LA ACCIÓN: 132321GE01



ORGANIZA: CENTRO DEL PROFESORADO DE ORCERA

COORDINA: Víctor J. Paniego

LUGAR: IES Dr Francisco Marín (sesión presencial) y Aula Virtual

FECHAS: Sesión presencial voluntaria en dos turnos, 18 o 25 de septiembre.
Tareas a distancia hasta el 15 de octubre.

HORARIO: Sesión presencial: de 17:00 a 19:00

RECEPCIÓN DE SOLICITUDES: No es necesario tramitar solicitudes.

CENTRO DEL PROFESORADO DE ORCERA
Delegación Provincial de Jaén



JUSTIFICACIÓN:

La gestión académica del profesorado se basa cada vez más en las plataformas educativas, por lo que un curso que acerque -o repase- su uso puede ayudar a utilizarlas con más confianza.

OBJETIVOS:

Utilizar Séneca como medio de comunicación para que la información pueda verse en Pasen, y conocer los servicios que presta.

Operar con seguridad en la red utilizando contraseñas seguras y recordando la protección de los datos de carácter personal.

CONTENIDOS:

1. La comunicación con las familias: integración de Séneca y Pasen:
 - Comparación de perfiles: dirección, profesorado, tutor/a legal y alumnado.
 - Comunicaciones en la plataforma.
 - Seguimiento académico de los alumnos.
2. El aula virtual de formación del profesorado.

METODOLOGÍA:

Desde Séneca-Pasen, nos han facilitado un entorno de simulación para la formación. Eso quiere decir que podemos entender cómo funciona la información que intercambiamos con las familias desde el punto de vista de un docente convencional, un docente con perfil de dirección, una alumna o un padre.

Pretendemos aprovechar esta oportunidad para hacer las pruebas que nos permita el sistema. Han de realizarse en las horas no presenciales y entregarlas como tarea a distancia.

EVALUACIÓN:

La valoración del curso se realiza desde Séneca.

MODALIDAD Y DURACIÓN:

Curso a distancia con una sesión inicial voluntaria en el centro, que se imparte en dos turnos: el día 18 de septiembre de 17:00 a 19:00 y el día 25 a la misma hora.

TEMPORALIZACIÓN:

Curso a distancia de quince horas.

Nº DE PLAZAS:

50, sesión presencial en dos turnos.

DIRIGIDO A:

Docentes del IES “Doctor Francisco Marín” de Siles.

CONOCIMIENTOS PREVIOS:

- Familiaridad con el entorno Séneca.
- Capacidad para hacer “pantallazos” -instantáneas de lo que se ve en ese momento en el ordenador.
- Comprimir archivos.

La sesión presencial inicial sirve para afianzar esos conocimientos.

OBSERVACIONES:

El entorno de simulación está listo ya. No obstante, si por cualquier motivo no funcionara el día de comienzo, habría que suspender la actividad.

PONENCIA Y COORDINACIÓN:

Víctor J. Paniego, asesor del CEP.
Teléfono CEP 953499600.
Directo: 953499572 (Corp. 286572)
Móvil 678539425 (Corp. 730049)
secundaria1@cepdeorcera.org

CERTIFICACIONES:

Las Certificaciones se regirán por la Normativa vigente, (ORDEN 16/10/06 y ORDEN 16/12/08).

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

PRÁCTICAS CON LA PLATAFORMA SÉNECA-PASEN

INSCRIPCIONES:

1. **INTERNET:** En Séneca > CEP > Consulta Actividades Formativas. Se escoge el CEP de Orcera, Estado: Abierto plazo solicitudes, y Buscar. Una vez localizado el curso, a la derecha se puede consultar la ficha en detalle o inscribirse.
2. En el supuesto de imposibilidad con SÉNECA, contactar con la Coordinación de la actividad y, en su caso, cumplimentar la siguiente ficha:

FICHA DE INSCRIPCIÓN (Sólo utilizar por indicación del CEP)	
APELLIDOS:	
NOMBRE:	
N.I.F. (Imprescindible)	
CENTRO DE DESTINO / LOCALIDAD:	
TELÉFONO DE CONTACTO:	Fijo:
	Móvil:
CORREO ELECTRÓNICO: (muy importante)	
AUTORIZACIÓN: (muy importante para el cobro de desplazamientos)	Autorizo a la Consejería de Educación a emplear, como número de cuenta de ingresos, el CCC registrado en Sirhus-E: Firma:
OTROS:	

CRITERIOS DE SELECCIÓN:

1. Docentes del IES “Doctor Francisco Marín”

Notas de interés:

- La lista de admitidos/as se publicará en la página web del CEP antes del comienzo de la actividad.
- Las Bolsas de Ayuda se ajustarán a las características propias de cada acción formativa.
- Para favorecer la conciliación de la vida laboral, familiar y personal del profesorado, el CEP adoptará las medidas necesarias para el cuidado de menores durante las horas presenciales de la actividad. Esta opción queda supeditada a las posibilidades que al respecto ofrezca la localidad donde se celebre la actividad.
- En el supuesto de que la actividad ocupe parte de horario lectivo, será responsabilidad de cada asistente la obtención del permiso correspondiente.
- El CEP se reserva el derecho a modificar el programa, si las circunstancias así lo requieren.
- La inscripción en una acción formativa supone la aceptación de las condiciones de la misma.
- **BOLSA DE ESTUDIOS: Para poder percibirla habrá de solicitarse a través de Séneca en el momento de formalizar la inscripción.**

“El profesorado que desee renunciar a participar en una actividad formativa deberá hacerlo, al menos, 3 días antes de su inicio. Quien así no lo hiciera, no podrá inscribirse en ninguna otra actividad convocada por el CEP en un plazo de tres meses”. Reglamento de Organización y Funcionamiento CEP de Orcera, art. 10.7b.